

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de actualidad, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos revelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y energicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscripciones.
En Granada, un mes, 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado) 6
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado) 18
En el extranjero, un año (pago anticipado) 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO 10.

Insertaciones.
Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª.—50 céntos después de la 1.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de especímenes públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pías. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500. Segunda. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicaciones.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XIV. Primera edición del Sábado 20 de Diciembre de 1902. Num. 12.629

LOTERÍA DE NAVIDAD.

Participación a nuestros suscritores.

En el deseo de complacer a los señores suscritores que, habiendo solicitado participación después del día 14, no han podido obtenerla, hemos tomado un nuevo billete. Por consiguiente,

Hoy, de dos a cuatro de la tarde, podrán solicitar dichos suscritores de la Administración de este periódico participación en el

Número 7.801

abonando el imp. de la misma y con arreglo a las condiciones que ya hemos publicado.

Los monjes de las Alpujarras.

Los suscritores de EL DEFENSOR reciben semanalmente, como regalo, 16 hermosas páginas en cuarto mayor de esta interesantísima novela, cuya primera entrega se les repartió el lunes 1.º del corriente.

Las personas que se suscriban a EL DEFENSOR antes del día 30 del actual, recibirán también las páginas que van repartidas de tan precioso libro.

Picon de orujo.

En el almámen de hierro de los Sres. Hijos de Ortega, Alhóndiga 13, se vende picon de orujo a cinco pesetas el saco.

Paseos por el campo

Un refrán de meditación. Absolutismo.—Un camino de nogales.—Caida de las hojas.—Nacimiento de la planta de trigo: consideración moral.—Dos textos.—Dos hermanos.—Epitafios, usuras y pleitos.—El egoísmo.—El remedio único.

Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, por las tuyas a remover, dice el refrán. Así, cuando he visto tratado con epítetos denigrantes a un amigo mío, ilustrado y experimentado y de noble y bondadoso corazón, de quien he recibido lecciones y aclaraciones de dudas, y a quien prometí no regalar nunca, aunque diga no lo sé, me ha cogido una melindre de que esa pobre muestra que va por los campos con sus discípulos, sea tratado de desequilibrado y tal vez de loco, y de serpientes y vaciedades las explicaciones que doy de tales paseos: de veras que lo sentiría por el tal maestro rural, que si no le sobra ciencia, no le faltan sanas intenciones y noble entusiasmo para propagar el amor al campo y a la agricultura, por lo cual merece aprecio y consideración.

Aun sería peor que algún ministro de los partidos turnantes, sin r, de esos improvisados que salen como los hongos, y que entran pocos en romanes, desautorizan al tal maestro, porque no es oficial; que todo es posible en estos tiempos de libertad, digo jacobinismo, que corremos; ya no veo que, dado que se predica libertad de enseñanza, es cuando la enseñanza se ha hecho más cara, más esclusiva y más restricta, hasta el extremo de que los padres tienen grandes dificultades para ejercer su derecho más sagrado, como es el de dar educación en cristiano a sus hijos. Si alguno trata de fanatismo y retrogrado al tal maestro, porque con la enseñanza agrícola mezcla la religiosa y cohe un sermónico, y recibo por explicarlo alguna censura o disgusto, no solo no me ofenderé, sino que le tendré a grande honra.

Y para no arredrarnos más, vamos a seguir al maestro, que está cruzando al frente de sus discípulos un camino que tiene a cada lado una línea de nogales, que están bastante a su propietario, ya que es árbol de utilidad por su fruto, su acacia, su preciosa madera y otras varias cosas.

Uno de los niños, al ver que quedaban en los nogales pocas hojas, que se iban secando, y el suelo cubierto de hojas secas, manifestó que el campo ya no era tan bello en el otoño.

En todas las estaciones, contentó el maestro, tenemos bellezas que admirar y beneficios que agradecer a Dios, porque en todas resplandecen su sabiduría y providencia. No negaré que la caída de las hojas tenga algo de triste y melancólico, pero infunde una tristeza bella y dulce, que puede inspirarnos salubres reflexiones.

Respecto a la utilidad del otoño, decidme: ¿no es por ventura, en esta estación en la que el labrador cuidadoso recoge una buena parte del premio de su trabajo, cogiendo las uvas, las olivas y otros frutos? ¿Y no es en esta estación en la que el labrador confía a la tierra la semilla del trigo y del centeno para lograr el pan de cada día, y la de la cebada, avena y otros granos para el alimento de sus animales? ¿Y cuántos prodigios no obra Dios en la semilla hollada con el pie del buey y enterrada el grano se oculta y se muerne para resucitar luego hermosa una nueva planta, que va fortaleciendo, fortaleciendo para salir del sepulcro, que con la caudal retorcida aprieta sin cesar hasta levantar y romper la tierra, y salir al aire y respirar su vida, enredando el cuello, desplega las tiernas hojitas y va creciendo, creciendo; el sol la visita, la tierra la sustenta, el viento la lisonja, el rocío la alegra y hasta un manto de nieve la resguarda; toma fuerza, produce tiernos hijuelos, y al llegar la primavera crece a prisa, si no le falta buen alimento y bebienda, y echada lindas espigas que llevan el precioso fruto del pan. ¡Ah, amigos, que Dios nos inunda de maravillas, que por

Lo imposible.

tienden más quienes tienen egoísmo de los pobres, que buscan trabajar poco y ganar mucho para ir a la taberna; no quisiera desear unos y otros por espíritu de concordia, por espíritu de justicia, ni por la razón, ni por los sentimientos de corazón. Es verdad bien: El remedio único está en encontrar un poder moral capaz de dominar el egoísmo; de que el egoísmo se convierta en amor y la sed de goces en espíritu de sacrificio; y esa poder moral, aunque siempre ha existido en el mundo, no está en los gobiernos políticos que se disputan el mando con ejércitos potrosos y armadas invencibles.

—No puedo decirlo, pero grave en tu memoria las siguientes peticiones que al levantarse dirigen al Supremo los prelatos: 1.ª Si, que no lo sea nunca. 2.ª Que si lo soy, que no lo sea. 3.ª Y que si lo soy, que no lo sea. Y Martillo se entró en el agujero canturreando: «El diablo lo puede hacer.»

Antonio J. AFAN DE RIBERA.

El sentimentalismo.

El sentimentalismo es un vicio, una cualidad o una enfermedad, según los casos en que se manifiesta, y en definición abarca diferentes conceptos y múltiples ideas.

—Ejemplo: me he enamorado de una mujer. Sentimentalismo.—Pensamiento a las divagaciones románticas hasta el último grado. Sentimentalismo.—Excitación nerviosa a perpetuación. Sentimentalismo.—Carera acomodaticia, para emborronar los afectos del alma. Sentimentalismo.—Expresión de la moda que, según el rumbo señalado por aquella, así adopta determinada actitud.

En resumen, no acabamos de dar definiciones, si pretendiésemos analizar todas las facetas de la palabra en cuestión.

El sentimentalismo no vive solo; tiene una dilatada familia que pone en actividad para sus fines particulares. La aceptación del sentimentalismo, la vanidad, el desmayo y sobre todo, la tontería.

Se parece a esos artistas que en la arena de un circo, y a caballo, mandan de chispeos y no cesan en su operación hasta que se despojan de diez ó doce.

Tiene un natural asiento en la mujer, porque el carácter y hasta el organismo del sexo de la hermosa permiten darle cabida y fulminar como los rayos de Júpiter, pues el sentimentalismo, a vez de constituir un estado típico de la propensión a las impresiones, es muchas veces lógico con que la mujer fastigue; que tanto vale fastigar con lágrimas como con palabras de miel.

El sentimentalismo va en decadencia. Tuvo su apogeo, como lo tuvo el romanticismo literario y el social, pero hoy lo arroja y lo vence el buen sentido.

Comprendemos que existan las fragueras que suponen el culto de un ideal estético, pero no podemos aceptar como lógicas, la exhibición de lo inverosímil.

El sentimentalismo representa para la moral en la mujer, lo que el coré para lo físico. El primero da figura al espíritu; el segundo al cuerpo.

La estatua griega, que es el modelo de la belleza clásica, no admite la deformidad. La inteligencia universal repulsa el sentimentalismo.

La razón es muy sencilla; el adorno merece tal nombre, en tanto no traspasa un límite; pero cruzada la frontera del buen gusto, recibe otro calificativo.

Del sublime al ridículo hay un paso; y la exactitud de esta frase surge en el sentimentalismo; palabra desconocida del mundo antiguo, prodigio, sin embargo, en las artes de la atracción femenina. Verdad que entonces tampoco tenían prestigio la jaqueca, los nervios, el histerismo y todo el catálogo de achaques que haría pensar a quien no conociera la provisión de vida de la mujer contemporánea, en una generación rítmica y eufónica.

Afortunadamente, media un abismo entre aquella fraseología y la realidad.

Los modelos de tipos sentimentales no han desaparecido. Venis viva entre nosotros, lo mismo que Minerva y Diana.

La única diferencia de tamaño a bogar consiste en el sentimentalismo.

El día que se hore del diccionario esta palabra, habremos resuelto un problema.

Angusto JEREZ FERRELL.

Carta de un Oidor.

Vistas para hoy.—Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Loja.—Causa contra Antonio Camacho López y otro, por hurto.—Abogado, señor Medina; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sección segunda.—Juzgado de Guadix.—Causa contra Jerónimo Valero Carretero y otros, por disparo y atentado.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Martínez de Castilla; secretario de Sala, señor Millet.

Juzgado de Guadix.—Causa contra Andrés Suarez Rivas y otros, por lesiones.—Abogados, Sres. Sanchez Puente y Morales; procuradores, Sres. Cano y Romero Jimenez; secretario de Sala, señor Millet.

Juzgado de Guadix.—Causa contra R. Pío y otros, por lesiones.—Abogados, Sres. Escobedo, Collantes y Alonso; procuradores, Sres. Fernandez S. de Molina, Cano y Pedrinaci; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Berja.—D. Emigdio Gonzalez Vazquez con D. Juan Crespo Suarez, sobre reivindicación de terrenos.—Abogados, Sres. Rodriguez Aguilera y Sanchez de Molina; procuradores, Sres. Matilla y Navarro; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sentencias.—En juicio oral se ha dictado sentencia condenando a Francisco Olmo Ballesteros a veinte y cinco céntimos de multa y pago de costas, reuando de la causa el juzgado de Berja por la falta de agentes de la autoridad.

El Sr. Oidor Eloy Guillermo Rivas Rivera en causa que le siguió el juzgado de Alhama por delito de homicidio.

Miscelánea.

Los maestros. La Diputación provincial ha remitido al Gobernador civil para su inspección en el «Boletín» una circular en la que se hace saber que se ha dispuesto que los alcaldes abonen a los profesores de Instrucción pública de sus respectivas localidades antes del día 28 del actual el aumento gradual del cuarto trimestre del actual ejercicio con cargo al cupo provincial.

En el Ave Maria. Mañana a las tres de la tarde, se verificará en las Escuelas del Ave Maria, camino del Sacro Monte, la distribución de premios.

El lunes 22, a la misma hora en las del Triunfo.

El martes 23, en las de la Quinta Alegre.

El Alcalde del arresto. El oficial del Negociado de Carcel del Ayuntamiento D. José de la Fuente y Cerrillo, ha dado posesión al nuevo Alcalde del Arresto municipal D. Francisco Segura Bueno, cesando D. Enrique García Tajada por haber presentado la dimisión del cargo.

El Sr. Segura fue muy bien recibido por el personal del establecimiento y por los reclusos, prueba evidente de las grandes simpatías que goza dicho señor por su trato y comportamiento, cuando anteriormente desempeñó el cargo de Alcalde.

Agricultura y Pósitos.

Ayer se reunió el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio en el despacho del Gobernador bajo la presidencia del mismo.

Asistieron los señores D. Francisco Morote, D. Antonio Mesa, el ingeniero jefe de montes, el Sr. Orbe en representación del ingeniero jefe de Obras públicas, D. José Chinchilla, D. Juan Horques, D. Francisco Fernandez García, D. Manuel Cobo Leon y D. Francisco Montes Sierra.

Se trató, entre otros asuntos de los informes acerca de la variación de la presa para el salto de agua en el río Monachil que la Sociedad «El Electrico de la Vega Granadina» solicita para ganar en elevación de aquel, acordándose aprobar el dictamen de la ponencia que es favorable a la concesión.

También se informó de conformidad a lo solicitado en el expediente del señor Conde de Agrela para el establecimiento de otro salto de agua en el río Genil en término municipal de Pinos Puente.

Terminada esta junta se reunió la provincial de extinción de la langosta, discutiéndose los presupuestos de Luján, Baza, Güijar Sierra, Cogollos Vega y Alhondón, pueblos infestados.

Y finalmente, convocados los señores que componen la Comisión permanente de Pósitos celebraron reunión, despatchándose los expedientes que si guen:

Ejecutivo contra don Josefa Jimenez Verdejo y D. Luis Gonzalez Conde confirmando el acuerdo del Ayuntamiento que declaró la nulidad de la subasta de la finca Huerta de Galvez vendida a D. José Martinez Morales.

Reclamación de D. Benito y D. Jerónimo Cobo Medina sobre deuda al Pósito de su señor padre, y se propone que se conceda el Ayuntamiento moratoria por cuatro años.

Respecto a la solicitud del Ayuntamiento de Granada, pidiendo un plazo al Gobierno para abonar sin interés el préstamo de 100.000 pesetas que le hizo el Pósito se acordó pasara el asunto a estudio de una ponencia compuesta por los vocales señores Montes Sierra y Cobo Leon.

Edificando reposición. D. Federico Salazar Agado ha presentado un escrito en el Gobierno civil pidiendo que se le reintegre en el cargo de concejal del Ayuntamiento de Pinos del Rey, puesto que han cesado las causas por las que fue suspendido, en unión de otros cuatro concejales más.

Personal judicial.

Ha vuelto a encargarse del juzgado de Instrucción de Vélez Málaga don Francisco Alvarez Vega.

Se han concedido treinta días de licencia al juez de Instrucción de Orgiva, D. Domingo Maceras Dorado.

Se ha posesionado de su cargo el escribano de actuaciones de Sorbas, D. Luis Ponzio Martinez.

Pensiones. La Dirección general de Clases pasivas ha concedido pensiones de 182.50 pesetas a Juan Antonio Martinez, Antonio Gomez Garcia y Josefa Ramos Peregrina, padres de soldados muertos en Ultramar.

Registradores. Ha sido nombrado Registrador de la propiedad don Ismael, D. José Lopez Romero.

Por la Dirección general se ha ordenado que cese el Registrador don

Miscelánea.

Jesús M.ª Casas Ruiz en la comisión del servicio que desempeña en el ministerio, y que viviera a encargarse de su destino en Santafé.

Ha sido trasladado a San Mateo el Registrador de la propiedad de Utiar, D. José Entrena Rico.

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de Izalzo, D. José Lopez Romero.

Campaña sanitaria. Durante el día de ayer se tuvo noticia en el Decanato de la Beneficencia municipal de una invasión de viruela.

Se desinfectaron dos viviendas y se esterilizaron ocho bultos de ropas.

Se hicieron 34 vacunaciones.

Almanaque. El órgano del partido carlista de Granada, *La Verdad*, ha publicado un almanaque que contiene los retratos de D. Carlos y su esposa, el de D. Jaime y algunos otros buenos fotografiados.

Regreso. Ha regresado de su viaje a Madrid el distinguido propietario de Salobreña D. Francisco Martín.

Según nuestras noticias, el señor Martín, cediendo a las instancias de algunos amigos suyos que ocupan elevada posición en la política española, ha resuelto presentarse candidato a la diputación a Cortes, por el distrito de Motril, en las próximas elecciones.

El Sr. Martín luchará con el carácter de ministerial, y el apoyo de los amigos del Gobierno, contando además con las simpatías y relaciones particulares que tiene en el distrito.

Comision provincial.

La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por don Miguel Aguilera y asistieron los señores Cusio Arila, Rodriguez Aguilera, Montes Marin, Hitos Hitos, Perez del Pulgar y Almeyda Cobos.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar las certificaciones y relaciones valoradas de las obras ejecutadas en la carretera de Güijar Sierra.

2.º Conceder lactancia externa a Manuela Lopez Diaz y José Salvera Fernandez.

3.º Conceder 75 pesetas a D. Gabriel Perez Robles por los trabajos prestados en la secretaría del Gobierno civil.

4.º Que se pague con cargo al capítulo de Calamidades la cuenta que fué aprobada en 5 del actual de 469.50 pesetas presentada por el Sr. Porpata.

5.º Que se pidan los datos que propone la Contaduría para reclamaciones de débitos.

6.º Aprobar una cuenta presentada por D. Florencio Porpata de 328.75 pesetas, que se abone con cargo al capítulo de Calamidades.

7.º Y por último se acuerda informar al Gobernador civil en la reclamación hecha por el Sr. Lucena.

Bodas. Mañana, a las ocho de la noche, se celebrará en el templo de la Magdalena el matrimonio de la distinguida Srta. D.ª Angela Martinez con el laborioso y entendido comerciante D. Salvador Quesada Molina, siendo sus padrinos D.ª Francisca Gonzalez Alba, madre de la novia, y el acreditado propietario de *La Villa de Paris*, D. Angel Gonzalez Alba.

Caída. Ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios de una fractura en el brazo izquierdo el niño de once años Manuel Moya Navarrete, el cual tuvo la desgracia de caerse de una caballería en el Triunfo.

La China. Acaba de recibir nuevos surtidos de telas para vestidos de señora de la más alta novedad.

Autorización. El representante en esta Capital de la *Union Española de Explosivos* ha solicitado autorización del Gobernador civil para retirar de la estación férrea dos cajas de cartuchos cargados y vacíos que procedentes de Madrid vienen a su consignación.

También ha solicitado autorización para facturar a la estación de Loja y a nombre de D. Francisco Valverde cuatro cajas de pólvora y a la de Salinas (Málaga) y al de D. Federico Mancher ocho cajas de dinamita.

La entrada en el Hospital. Las Hermanas de la Caridad encargadas de la asistencia de enfermos en el hospital de San Juan de Dios han denunciado al vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Aguilera Moreno, el hecho de que con frecuencia vienen notando la desaparición de sábanas y otros efectos del indicado establecimiento, atribuyéndolo al arribo al fácil acceso que en aquel tienen personas de todas clases.

En evitación de ello se ha dispuesto que en lo sucesivo no se permita a nadie la entrada en el Hospital sin que vaya provisto de un permiso del señor Aguilera.

El arbolado en las carreteras. El ministro de Agricultura y Obras públicas, marqués del Vadillo, ha enviado una orden a los gobernadores para que de acuerdo con los ingenieros de Obras públicas, eviten que

Probad el LICORORO de HENRI GARNIER Y C.

se destruya y perjudique el arbolado de las carreteras.

Se castigará severamente a los destructores y se dispone la creación de nuevas plantaciones y la replantación de los arbolados de las carreteras.

Movimiento de población. Durante el día de ayer se registraron en esta capital ocho nacimientos y tres defunciones.

Prevision del tiempo.

Según *Sesijoon* del 19 al 20 habrá tiempo ventoso y frío, con algunas lluvias y nieves desde el Norte y Nordeste al centro.

Una depresión se acercará al domingo 21 a nuestras regiones por el Noroeste, y otro núcleo de bajas presiones pasará por el Sur hacia Argelia.

El régimen lluvioso y nivoso empezará el 21 por el Oeste, y el lunes 22 adquirirá carácter más general, con vientos del cuarto cuadrante.

El martes 23 quedarán algunos restos de dichas depresiones en las costas de Gascuña y Argelia, que todavía influirán en las regiones Norte, Nordeste y Levante.

Del 26 al 28 las bajas presiones del NO. y N. de Europa se propagarán hacia el Canal de la Mancha, y a la vez aparecerá un mínimo barométrico en el Mediterráneo superior.

En la Península el tiempo será ventoso y desapacible, con algunas lluvias y nieves en Cataluña, Aragón y regiones del Cantábrico.

Del 29 al 30 se registrará alguna lluvia en Andalucía y Levante, por la formación de otro mínimo entre Marruecos y Argelia.

Exposición de bandejas. Es muy vistosa la colección de bandejas para regalos de Navidad expuesta en los escaparates del acreditado establecimiento *Las Colonias* en la calle de Mesones.

Las reformas de Dato.

Como ampliación a nuestras noticias sobre el asunto, a continuación insertamos las siguientes que publica un diario de Madrid:

«El ministro de Gracia y Justicia, sin perjuicio de presentar a las Cortes un proyecto de reorganización de los Tribunales, anunció que se propone publicar un decreto sobre ascensos de jueces y magistrados, en el que renunciará a los ascensos de elección, estableciendo que los ascensos se verifiquen únicamente por antigüedad.»

Animado del propósito de que los jueces y magistrados no tengan nada que temer ni nada que esperar de los cambios de Gobierno, establecerá en la nueva ley orgánica de los Tribunales el ingreso por la categoría de juez de entrada, mediante oposición, y el ascenso, por antigüedad, hasta la categoría de magistrado de Audiencia territorial.

Todos los años se formará un cuerpo de aspirantes a la Judicatura, fijándose por el ministro el número de los que deben ingresar en él. Los aspirantes prestarán servicio durante los tres años siguientes a su aprobación en los Juzgados, que se les designe; si en ese plazo incurrieran en alguna causa de destitución o fueran declarados deficientes, en vista de los informes de las Audiencias, que serán remitidos anualmente a la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, perderán todo derecho al ingreso definitivo en la carrera judicial.

En el Tribunal Supremo podrán ingresar, además de los funcionarios de la carrera judicial, los abogados y catedráticos de Derecho que reúnan condiciones de aptitud y experiencia, que serán determinadas en la ley.

Mientras esa organización pueda establecerse en la nueva ley de ascensos, para las categorías de magistrado territorial o juez se otorgarán exclusivamente a los funcionarios que ocupen el número 1 en el escalafón de antigüedad en la categoría para la mitad de las vacantes, y para la otra mitad a los que figuren a la cabeza del escalafón de antigüedad de servicios en la carrera.

Para lograr que la antigüedad de los funcionarios sea la que efectivamente les corresponda, se fusionarán los escalafones de jueces y magistrados con los de sus similares del ministerio fiscal, desapareciendo así el perjuicio que ocasiona a las respectivas escales la facultad que tiene el ministro de elegir en el turno de antigüedad al número 1 del escalafón del orden judicial o al de la carrera fiscal.

Quedará a salvo el derecho de los jueces y magistrados que tengan reconocidos méritos especiales para el ascenso; pero no se hará en lo sucesivo ninguna declaración de esta especie, dejando en suspenso los expedientes que están ahora en tramitación.

Se suprimirá en absoluto el ascenso por elección y el ingreso de abogados en la carrera judicial, no tramitándose ninguna instancia sin que se solicite dicho ingreso.

Los excedentes de Ultramar continuará reintegrando en el servicio activo, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 10 de marzo último.

Los juzgados de entrada seguirán proviéndose, concediendo la primera vacante al aspirante a la judicatura más antiguo; la segunda, a los secretarios y vicesecretarios interinos cesantes y a secretarios judiciales que figuren en el escalafón formado al efecto, y la tercera, con excedentes de Ultramar.

Extinguidas las clases únicamente citadas todas las vacantes se proveerán en aspirantes a la judicatura.

También se propone el ministro de Gracia y Justicia prohibir las comisiones, con objeto de que los jueces y magistrados no abandonen sus puestos en ningún caso.

Robo de aceites. Comunican de Vinar que en la noche del 9 del actual robaron del cortijo denominado «Mazde», situado en aquel término, propiedad de D. Antonio Lopez Martin veinticinco arrobas de aceite.

Los ladrones para apoderarse del aceite tuvieron que abrir un agujero en la pared.

La Guardia civil del puesto de Huetor Santillán practica diligencias para capturar a los ladrones.

Movimiento penal. Han sido trasladados del penal de Cádiz al de esta capital los reos Carlos Martínez Castro, Manuel Letran Márquez, milio Castilla Sanchez, Diego Gor-

don Gomez, Rafael Mayoral Molero, Luis Roquete Rodríguez y José Antonio Perez Sanchez.

Y de Granada a Málaga Francisco Gutiérrez Sanchez.

Quejas del vecindario.

La calle de Lucena. Varios vecinos de la calle de Lucena se han quejado a nosotros quejándose del abandono en que el municipio tiene dicha vía a pesar de ser una de las más frecuentadas.

Todo el pavimento está levantado haciéndose difícil el tránsito por ella de día; de noche resalta hasta peligroso el utilizarla.

Nuestros visitantes ruegan por nuestro conducto a la autoridad competente, que ordene el pronto arreglo de la calle mencionada.

Suscripción. Continúa la lista de las personas que se han suscritas para regalar un baston de mando al Marqués de Portago:

D. Antonio del Campo, 1 peseta; don Nicolás Negro, 1; D. E. Ruano, 1; don Francisco Lopez, 0'25; D. Francisco Parez, 0'50; D. Agustín Navarro, 0'50; don Alejandro Fonseca, 0'25; D. Antonio Romero, 0'25; D. Francisco Páncorbo, 0'25; D. Manuel Harandier, 1; D. Tomás T. Hernández, 0'25; D. Venancio Herrotero, 1; D. José Gomez, 0'25; D. Francisco Torre, 0'25; D. Angel Hurreos, 0'25; D. Nicolás Vallia, 0'50; D. Justo Velilla, 0'50; D. Eugenio Vallejo, 1; D. Restituto Alvariz, 1; D. José Castilla, 0'50; D. Antonio Lopez, 0'50; D. Manuel Alameda, 0'50; D. Restituto Iglesias, 0'50; D. Francisco Rodríguez, 1; D. Juan Rodríguez, 0'50; D. Fernando Moreno, 0'50; D. Emilio Pérez, 0'50; D. Luis Fariñas, 0'50; D. Antonio Carmona, 0'50; D. Francisco Carrero, 0'50; D. Manuel Catalán, 0'50; Sres. Perez Hermoso, 1; D. José Fericho, 0'50; D. Manuel García, 0'50; D. F. L. T., 0'25; D. Neco Martín, 1; D. Restituto Alonso, 1; don José Alonso, 1; D. Francisco Anguiano, 1; D. Agustín García, 0'25; D. Aureliano Calisvalvo, 0'25; D. Francisco Magaña, 0'25; D. J. An Fernandez, 0'25; don Telesforo Fernandez, 0'25; D. Eugenio Dominguez, 0'25; D. Sotero Dominguez, 0'25; D. Eugenio Dominguez, 0'25; don Augusto Ceballos, 1; D. Francisco Galvez, 0'20; D. Antonio Carbonero, 1; don Pablo Rodríguez, 1; D. Miguel Rodríguez, 1; D. Jacinto Rodríguez, 0'25; don Manuel Oñate, 0'25; D. Ricardo Martín, 0'25; D. José Sierra, 0'05; D. Manuel Ortiz, 0'05; D. Antonio Gomez, 1; don Juan M. Romero, 1; D. Olayo Velilla, 0'25; D. Alfonso Torres, 0'25; D. Alfonso G. Valdecasas, 0'25; D. Pablo Albi, 1; D. Amador García, 1; D. Luis Perez, 0'25; D. Valentín Reyes, 0'20; D. José Palma, 0'20; D. Antonio Gonzalez Ortega, 1; D. Justo Alvarez, 0'25; D. Juan Muñoz, 0'25; D. Manuel Saez, 0'50; don Cipriano Perez, 0'25; D. Santos Saez, 0'25; D. Francisco Pacostti, 0'25; don Antonio Abad, 0'25; D. Rafael Cerrillo, 1; D. Joaquín García, 0'50.

D. José Perez, 0'25; D. M. R. 0'10; D. Eloy Gonzalez, 0'25; D. José Pérez, 0'25; D. Francisco Herrera, 0'15; don Santiago Ochoa, 1; Sres. Hijos de Jimenez, 1; D. José C. Castro, 1; D. Francisco Morales, 1; D. Vicente Ortega, 1; D. Miguel Oñate, 0'50; D. José Fon, 1; D. Cayetano Codoni, 0'50; D. Manuel Codoni, 0'50; D. Luis Codoni, 0'50; don Francisco Aguilera, 0'25; D. Antonio Taledano, 0'25; D. Manuel Barrios, 0'50; D. Francisco Quesada, 0'50; D. Antonio Lopez, 0'50; D. L. N. 0'50; D. Francisco Trabado, 0'25; D. Ramon Morellon, 0'25; D. Francisco Romero, 0'50; D. Antonio Morales, 1; D. Francisco Boanegra, 0'05; D. C. Perez, 1; D. Francisco Galan, 0'50; D. Eduardo Esteban, 1; don E. Esteban, 0'50; D. Rafael Rubio, 1; D. Miguel Lopez, 0'50; D. Felix Lopez, 0'25; D. Francisco Lopez, 0'10.

El mendigo, el potentado, el arlequin de salón. Usan siempre en su tocado!

El buen Petróleo Sanson.

Relacion. La Reformadora Granadina ha remitido al Gobernador civil para su inserción en el *Boletín* una relación de los gravámenes que pesan sobre fincas adquiridas por aquella Sociedad y que han de ser expropiadas para la construcción de la Gran Vía.

Curación rápida, cierta y sin peligro de los EUTOS antiguos o recientes.

INJECTION PRESERVATIVA INFALIBLE BROU

Viajeros.

Han llegado a Granada hospedándose en el hotel Alameda: Mr. E. C. Harvord y señora.

En el hotel Victoria: D. Pedro Cenorro, Mr. A. B. Unvent, Mr. Otto Ellerman, D. Rafael Nava y sobrino y D. Natalio Rivas.

En el hotel Navio: D. Antonio Morcillo, D. Emilio Martínez y D. Miguel Jimenez.

En el hotel Paris: D. Luis Santandreu y D. Francisco Fernandez, de Motril, y D. Nonito Guille, de Bilbao.

Ha regresado a Málaga D. Francisco Biote.

OLD AGE. La vejez lo hace todo en el Cognac. Los años son los que le dan valor. La casa Pedro Domecq los tiene de más de 34 años. Nadie puede arrebatárselos la prioridad.

A informe. Se ha remitido a informe del Alcalde de Santafé una instancia presentada en este Gobierno denunciando una corta de arboles verificada en aquella ciudad.

Orden. Se ha ordenado al Alcalde de Güilavej se ponga en su cargo de concejal a D. Gabriel Chacon.

Capítulo de bodas.

Esta noche contraerán matrimonio en el Sagrado D. Teresa García Padrosa y D. Rafael Salvatierra Conzalez.

Peticion de notas. El Tribunal de cuentas del Reino ha pedido al Gobernador nota de los presupuestos municipales que lleguen a exceder de mil pesetas.

Se han enviado a dicho Tribunal las cuentas rendidas por el Ayuntamiento de Alhama, correspondientes al año de 1903.

La China. Este establecimiento ha recibido nuevas colecciones de capas y abrigos para señora, modelos de París.

Noticias mineras.

Expedientes demarcados. El 3 por 100.

Relación de los expedientes de minas demarcados sin protesta alguna, que se hallan pendientes de consignación, por los interesados del reintegro de las sumas necesarias para expedición de los títulos de propiedad y para el pago de los derechos a la Hacienda.

«Maragrita», núm. 23 624, de hierro, en término de Aldeice, de don Santiago José Sangles; «Sagrario», núm. 23 986, de hierro, en término de idem, de don Rafael Martínez Laserna; «Vaso andaluz», núm. 24 001, de idem, en término de Berchales, de don Antonio Rivera Fernández; «Lejana», núm. 24 002, de idem, en término de idem, de don Antonio Rivera Fernández; «San Manuel», núm. 24 121, de idem, en término de Bass de Granada, de don Manuel Mariscal Mariscal; «La luz de la Virgen de los Dolores», número 23 603, de cobre, en término de Diamas, de Juan Nieto Lopez; «San Bass», número 23 632, de hierro, en término de idem, de don Antonio Alvarez Ruiz; «El Diamante», núm. 23 991, de idem, en término de Ferreira, de don Rafael Muñoz Laserna; «San Miguel», núm. 24 071, de idem, en término de Fregete, de don Antonio Vazquez Lopez; «La Santísima Trinidad», núm. 22 878, de idem, en término de Güilavej Sierra, de don Antonio Urendez Navarro; «San Francisco», número 23 915, de hierro y otros; de idem.

El mendigo, el potentado, el arlequin de salón. Usan siempre en su tocado!

El buen Petróleo Sanson.

Relacion. La Reformadora Granadina ha remitido al Gobernador civil para su inserción en el *Boletín* una relación de los gravámenes que pesan sobre fincas adquiridas por aquella Sociedad y que han de ser expropiadas para la construcción de la Gran Vía.

Curación rápida, cierta y sin peligro de los EUTOS antiguos o recientes.

INJECTION PRESERVATIVA INFALIBLE BROU

Viajeros.

mino de idem, de don José María García Tenorio; «El Rabi», núm. 23 989, de hierro, en término de G. de don Rafael Muñoz Laserna; «Los Revoltosos», núm. 22 891, de idem, en término de la Paz, de don Ricardo Lopez Vivanco; «La Concepción», núm. 23 606, de plomo, en término de idem, «San Antonio», número 23 608, de plomo, de idem, en término de idem, «San José», núm. 23 609, de idem, en término de idem, y «San Marcos», número 23 610, de cobre, en término de idem, de don Gregorio Gomez Tejada; «Manolico», núm. 23 945, de hierro, en término de Lanteira y «Carmela», número 23 946, de idem, en término de idem, de don Francisco García Repetto; «Nuestra Señora de las Angustias», de zinc y otros, en término de Nigülas, de don Joaquín Perez Agustín.

«Por la Delegación de Hacienda han sido fijadas las cantidades que han de satisfacer los dueños de explotadores de las minas que a continuación se expresan por el concepto del 3 por 100 de los productos brutos de los minerales extraídos en el cuarto trimestre de 1902:

«Continela», de la Compañía de Pormán, en término de Geres, de hierro, 920 pesetas; «Diamante», de los señores Hijos de Rodríguez Acosta, en término de Lobras, de azogue, 20 pesetas; «Dificultad», de don Cecilio Roda Sanchez, en término de Taron, de plomo, 50 pesetas; «El acierto», de don Manuel Campanero, en término de Velez Benandilla, de idem, 30 pesetas; «Elena», de don Augusto Stalbs, en término de Cástaras, de azogue, 50 pesetas; «Ella», de don Rafael Benardis, en término de Lobras, de idem 50 pesetas; «Esperanza», de la Compañía Pormán, en término de Héroja, de hierro, 126 pesetas; «La Argentina», de don B. riomel Pedraza, en término de Trugillos, de plomo, 50 pesetas; «La Oportunidad», de don Jorge H. Balmer, en término de Alquila, de hierro, 4 484 pesetas; «Lola», de don Joaquín Poizcarb, en término de Loja, de idem, 178 pesetas; «Laura», de don J. Cameron Siron y Compañía, en término de Olivar, de zinc, 50 pesetas.

El mendigo, el potentado, el arlequin de salón. Usan siempre en su tocado!

El buen Petróleo Sanson.

Relacion. La Reformadora Granadina ha remitido al Gobernador civil para su inserción en el *Boletín* una relación de los gravámenes que pesan sobre fincas adquiridas por aquella Sociedad y que han de ser expropiadas para la construcción de la Gran Vía.

Curación rápida, cierta y sin peligro de los EUTOS antiguos o recientes.

INJECTION PRESERVATIVA INFALIBLE BROU

Viajeros.

Han llegado a Granada hospedándose en el hotel Alameda: Mr. E. C. Harvord y señora.

En el hotel Victoria: D. Pedro Cenorro, Mr. A. B. Unvent, Mr. Otto Ellerman, D. Rafael Nava y sobrino y D. Natalio Rivas.

En el hotel Navio: D. Antonio Morcillo, D. Emilio Martínez y D. Miguel Jimenez.

En el hotel Paris: D. Luis Santandreu y D. Francisco Fernandez, de Motril, y D. Nonito Guille, de Bilbao.

Ha regresado a Málaga D. Francisco Biote.

OLD AGE. La vejez lo hace todo en el Cognac. Los años son los que le dan valor. La casa Pedro Domecq los tiene de más de 34 años. Nadie puede arrebatárselos la prioridad.

A informe. Se ha remitido a informe del Alcalde de Santafé una instancia presentada en este Gobierno denunciando una corta de arboles verificada en aquella ciudad.

Orden. Se ha ordenado al Alcalde de Güilavej se ponga en su cargo de concejal a D. Gabriel Chacon.

Capítulo de bodas.

Esta noche contraerán matrimonio en el Sagrado D. Teresa García Padrosa y D. Rafael Salvatierra Conzalez.

Peticion de notas. El Tribunal de cuentas del Reino ha pedido al Gobernador nota de los presupuestos municipales que lleguen a exceder de mil pesetas.

Se han enviado a dicho Tribunal las cuentas rendidas por el Ayuntamiento de Alhama, correspondientes al año de 1903.

La China. Este establecimiento ha recibido nuevas colecciones de capas y abrigos para señora, modelos de París.

Noticias mineras.

Expedientes demarcados. El 3 por 100.

Relación de los expedientes de minas demarcados sin protesta alguna, que se hallan pendientes de consignación, por los interesados del reintegro de las sumas necesarias para expedición de los títulos de propiedad y para el pago de los derechos a la Hacienda.

«Maragrita», núm. 23 624, de hierro, en término de Aldeice, de don Santiago José Sangles; «Sagrario», núm. 23 986, de hierro, en término de idem, de don Rafael Martínez Laserna; «Vaso andaluz», núm. 24 001, de idem, en término de Berchales, de don Antonio Rivera Fernández; «Lejana», núm. 24 002, de idem, en término de idem, de don Antonio Rivera Fernández; «San Manuel», núm. 24 121, de idem, en término de Bass de Granada, de don Manuel Mariscal Mariscal; «La luz de la Virgen de los Dolores», número 23 603, de cobre, en término de Diamas, de Juan Nieto Lopez; «San Bass», número 23 632, de hierro, en término de idem, de don Antonio Alvarez Ruiz; «El Diamante», núm. 23 991, de idem, en término de Ferreira, de don Rafael Muñoz Laserna; «San Miguel», núm. 24 071, de idem, en término de Fregete, de don Antonio Vazquez Lopez; «La Santísima Trinidad», núm. 22 878, de idem, en término de Güilavej Sierra, de don Antonio Urendez Navarro; «San Francisco», número 23 915, de hierro y otros; de idem.

El mendigo, el potentado, el arlequin de salón. Usan siempre en su tocado!

El buen Petróleo Sanson.

Relacion. La Reformadora Granadina ha remitido al Gobernador civil para su inserción en el *Boletín* una relación de los gravámenes que pesan sobre fincas adquiridas por aquella Sociedad y que han de ser expropiadas para la construcción de la Gran Vía.

Curación rápida, cierta y sin peligro de los EUTOS antiguos o recientes.

INJECTION PRESERVATIVA INFALIBLE BROU

Viajeros.

Han llegado a Granada hospedándose en el hotel Alameda: Mr. E. C. Harvord y señora.

En el hotel Victoria: D. Pedro Cenorro, Mr. A. B. Unvent, Mr. Otto Ellerman, D. Rafael Nava y sobrino y D. Natalio Rivas.

En el hotel Navio: D. Antonio Morcillo, D. Emilio Martínez y D. Miguel Jimenez.

En el hotel Paris: D. Luis Santandreu y D. Francisco Fernandez, de Motril, y D. Nonito Guille, de Bilbao.

Ha regresado a Málaga D. Francisco Biote.

OLD AGE. La vejez lo hace todo en el Cognac. Los años son los que le dan valor. La casa Pedro Domecq los tiene de más de 34 años. Nadie puede arrebatárselos la prioridad.

A informe. Se ha remitido a informe del Alcalde de Santafé una instancia presentada en este Gobierno denunciando una corta de arboles verificada en aquella ciudad.

Mil pesetas al que presente **Cápsulas de sándalo mejor** que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que oren más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Eco de la Moda.

Se ha recibido el número 50.—Figuras iluminadas, Abigres y felis última novedad.—Patron cortado de una pelerina para interior de casa.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

Vides Americanas

GRANDES CRIADEROS EN LAS Fincas de la Torre y la Pajarita.

ESCUOLA PRÁCTICA DE ADAPTACION EN EL COBERTO DE SAN CAYETANO.

Magníficos barbaños y estacas de un metro de largo en *Rupesir* del Lot, *Aramon* Gancin n.º 1 y 2. *Mourvèdre* número 1.292. *Riparias*, y *Riparias Rupesir* n.º 3.309, y 10114. *Berlandieris*, etc. etc.

Docientos mil ingertos disponibles, altos con 3 y 4 metros para hacer parrales, y bajos para vides, en todas las clases conocidas de vides de *Lupo*, de exportación y para vino.

Precios más baratos que ninguna otra casa de España, y garantía de autenticidad.

Condiciones especiales y facilidad en los pagos para pedidos de gran importancia. Consultas y análisis de tierras gratis a nuestros compradores por el Director de cultivos D. J. Leyva.

Pídase el Catálogo de la presente temporada que se remite franco, a

J. F. GIRAUD. La Quinta.—GRANADA.

Fábrica azucarera de San Isidro.

Sociedad anónima.

En el sorteo verificado el día 15 del actual ante el notario de este Insure Colegio Don Eilas Pelayo Gomez, de las Obligaciones hipotecarias emitidas por esta Sociedad, han resultado amortizadas las siguientes 200 obligaciones números 7, 18, 48, 50, 61, 62, 64, 74, 79, 84, 87, 90, 101, 102, 109, 136, 134, 139, 150, 160, 170, 171, 173, 182, 200, 214, 217, 226, 231, 247, 263, 274, 283, 284, 290, 315, 324, 334, 344, 352, 355, 360, 361, 368, 371, 372, 374, 375, 380, 391, 411, 426, 432, 452, 454, 466, 467, 476, 478, 484, 490, 493, 507, 510, 519, 525, 526, 538, 575, 578, 588, 591, 602, 607, 608, 609, 619, 630, 631, 637, 638, 654, 672, 680, 683, 693, 698, 703, 705, 772, 717, 726, 729, 742, 747, 763, 770, 771, 783, 788, 789, 794, 797, 813, 815, 826, 833, 843, 851, 866, 872, 884, 887, 898, 899, 904, 909, 914, 915, 917, 938, 943, 946, 955, 965, 967, 968, 981, 983, 986, 989, 994, 998, 1.001, 1.024, 1.030, 1.032, 1.039, 1.040, 1.056, 1.061, 1.062, 1.063, 1.070, 1.077, 1.078, 1.081, 1.082, 1.083, 1.085, 1.086, 1.087, 1.092, 1.094, 1.097, 1.099, 1.102, 1.103, 1.113, 1.121, 1.123, 1.129, 1.131, 1.137, 1.138, 1.146, 1.152, 1.155, 1.162, 1.167, 1.168, 1.178, 1.187, 1.194, 1.201, 1.204, 1.207, 1.208, 1.242, 1.247, 1.251, 1.253, 1.274, 1.275, 1.283, 1.292, 1.299, 1.300, 1.314, 1.316, 1.317, 1.319, 1.341, 1.345, 1.358, 1.366, 1.367, 1.380, 1.384 y 1.396, las cuales dejarán de devengar interés desde el día 31 de diciembre de 1902, y sus tenedores podrán efectuar el cobro de su importe a partir del 1.º de enero de 1.903. Dichas obligaciones deben ser entregadas con el coupon número 3 adherido, en las oficinas de la Sociedad San Juan de Dios número 53.

A partir de la misma fecha y en las mismas oficinas se procederá al pago de los intereses vencidos en 31 de diciembre de 1902, contra entrega de su coupon.

Granada 19 de diciembre de 1902.—El Presidente, Emilio J. Villanueva.

La salud.

Es lo último de que nos ocupamos con frecuencia tiramos el dinero en cosas que nos son nocivas y nos cuesta emplearlo en aquellas otras que nos son beneficiosas.

En ninguna mesa bien servida debe faltar el agua de la Salud, que brinda de una manera poderosa la digestión mucho mejor que el vino y las demás bebidas alcohólicas.

El que la usa jamás padece

